



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PCCPS-CCJ-SANLUISPOTOSI-01-2022

LUGAR:	Casa de la Cultura Jurídica en San Luís Potosí ubicada en Avenida Venustiano Carranza. no. 1830 colonia Del Valle, San Luís Potosí, San Luis Potosí C.P. 78200	FECHA:	22 de septiembre de 2022
TEMA:	Trabajos de Mantenimiento al sistema eléctrico para la Casa de la Cultura Jurídica de San Luis Potosí, San Luis Potosí.	HORA DE INICIO:	10:03 horas
		HORA DE TERMINO:	11:38 horas

Asistentes

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	PRESTADORES DE SERVICIOS
<p>Dirección de Servicios de Mantenimiento Ing. Julio Cesar Hernández Valencia. Técnico Operativo, adscrito a la Dirección de Servicios de Mantenimiento. RFC: HEVJ861017HQ3</p> <p>Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Antonio Rocha Cordero"</p> <p>Lic. Luis Fernando de la Torre Ramírez Director de la Casa de la Cultura Jurídica de San Luis Potosí, San Luis Potosí. RFC: TORL760825ND4</p>	<ol style="list-style-type: none"> Persona Física o moral: J MAOR PROYECTOS, MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES S. DE R.L. DE C.V. Representante: Ing. José Arturo Ortiz Rangel. Teléfono: 444 129-7610, RFC: JMP1203057DA Correo electrónico: jmaormantenimiento@hotmail.com Persona Física o moral: CONSTRUCCIONES CIVILES DE MISANTLA S.A DE C.V. Representante: Blanca Estela Torres Méndez Teléfono: 235-1142-545, RFC: CCM000819EN1 Correo electrónico: misant01@yahoo.com Persona Física o moral: COPROSEINCA S.A. de C.V. Representante: Alejandro Camacho Ortiz

Handwritten notes and signatures:
 22
 22
 J. Maor
 Blanca Estela Torres Méndez
 Amel
 GFB

Handwritten signatures:
 [Signature]
 [Signature]



PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PCCPS-CCJ-SANLUISPOTOSI-01-2022

C.P. Norma Berenice Leyva Rodríguez
Enlace Administrativo de la Casa de la Cultura Jurídica en San
Luis Potosí. (Cubriendo Licencia por Paternidad)
R.F.C.: LERN8109123R8

Teléfono: 444-2045-830
Correo electrónico: coproseinca@live.com.mx
RFC: COP100310AQ0

4. Persona Física o moral: DESELCI S.A. de C.V.
Representante: Ing. Jonathan Eduardo Guevara de la Torre
Teléfono: 8711-207661
Correo electrónico: deselci@hotmail.com
RFC: DES141126TKA

5. Persona Física o moral: GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES S.A.
de C.V.
Representante: Arq. America Britania García Hernández
Teléfono: 2221-253073
Correo electrónico: fernandogarcia.gacsa@yahoo.com /
gacsa_proyectos@yahoo.com
RFC: GAC920803TR4

724

724

Hechos

A los prestadores de Servicios participantes; previo a la reunión de trabajo, se les entregó con antelación la información del catálogo conceptos, especificaciones y notas generales, vía correo electrónico.

A los prestadores de Servicios participantes se les deja abierta la realización del recorrido (en compañía del personal de la CCJ y previo a entregar las propuestas) por los diferentes frentes de trabajo con el objetivo de hacer una valoración de los trabajos a

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PCCPS-CCJ-SANLUISPOTOSI-01-2022

ejecutar y así mismo para entender las condiciones físicas y los grados de dificultad que ofrezca particularmente la Casa de la Cultura Jurídica.

La Dirección de Servicios de Mantenimiento durante su intervención por videoconferencia refuerza el contenido del catálogo de conceptos y sus especificaciones por medio de estar señalando y explicando el mismo. Finalmente se redactan las aclaraciones que permitan conocer mejor los trabajos a ejecutar a los prestadores de servicios participantes, dichas aclaraciones son de carácter técnico y administrativo las cuales le permitirá a cada uno de ellos, entregar una propuesta económica, lo suficientemente solvente.

Acuerdos

- 1- La entrega de propuestas será el próximo día jueves 29 de septiembre de 2022 de 09:00 a 15:00 hrs. vía correo electrónico a la dirección ccjsanluispotosi@scjn.gob.mx, en atención a la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí.
- 2- La cotización será bajo la modalidad de precios unitarios, debiéndose considerar para tal objetivo los catálogos de conceptos, las especificaciones tanto particulares como generales, así como el contenido del presente documento, proporcionado en este evento por la representación de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 3- Las propuestas de cada uno de los participantes deberán de contener necesariamente entre otras cosas:
 - 3.1 Datos completos de la empresa, sea persona física o moral, incluyéndose nombre o razón social, domicilio físico y fiscal, registro federal de causante y teléfonos.
 - 3.2 El tiempo efectivo de ejecución de los trabajos será no mayor a **25 (veinticinco)** días naturales como límite y deberá de registrarse en la propuesta, además la fecha de vigencia del presupuesto que será de **30 días** calendario contados a partir de la fecha de la cotización y acusándola de recibido por parte de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí.

7-2

7-2

7-2

Amelita
GFB



PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PCCPS-CCJ-SANLUISPOTOSI-01-2022

- 3.3 Incluir condiciones de pago, aceptando hacerlo en una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos por parte del enlace administrativo y de la supervisión.
- 3.4 Se debe contar por parte de los prestadores de servicio el registro en el REPSE y aquellos que no cuenten con el deberán anexar la constancia de inicio del trámite, en caso de resultar adjudicada antes de la entrega recepción entregará el folio de registro autorizado por la autoridad respectiva.
- 3.5 y por último en este rubro, especificar claramente el **Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**.
- 3.6 Las ejecuciones de estos trabajos se harán en jornadas adecuadas por la contingencia de lunes a viernes de las **9:00 a las 17:00 hrs** y bajo el monitoreo que la Dirección de Servicios de Mantenimiento hará a través del informe por escrito con soporte fotográfico, que entregará la Contratista y validará la Casa de la Cultura Jurídica.
- 4- La limpieza de la calidad de los trabajos se verá reflejada también en la procuración de todos los elementos aledaños, llevando a cabo la protección con los recursos necesarios de plafones, pisos, lambrines, mobiliario en general y equipos, el objetivo es que no exista al momento de terminar los trabajos áreas sucias y/o dañadas y sin reparación causadas durante los trabajos.
- 5- Las empresas participantes deberán considerar en sus alcances todas las condiciones que justificarán los montos de cada uno de los conceptos del catálogo, desde el punto de vista financiero, así como los grados de dificultad y las condiciones que ofrezca particularmente la Casa de la Cultura Jurídica de San Luis Potosí.
- 6- Se entregará informe por escrito con soporte fotográfico, el cual deberá de detallar a través de la redacción y de las imágenes las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.
- 7- La empresa adjudicada deberá ponerse en contacto con la supervisión por medio del personal de la CCJ para proporcionarle los formatos de estimación y explicarle su llenado.

Pin

F. Gual

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Amelita
GFB

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~



PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PCCPS-CCJ-SANLUISPOTOSI-01-2022

8- Se entregará reporte técnico escrito donde se indicarán los parámetros de operación y datos solicitados en los alcances, así como las recomendaciones, sugerencias y conclusiones.

ACLARACIONES (9 Y 10) CON RESPECTO A LAS PREGUNTAS DE LA EMPRESA COPROSEINCA S.A. de C.V.:

9- Pregunta: EN LAS ESPECIFICACIONES DEL CONCEPTO IE.001 REFERENTE AL **ORDENAMIENTO DE CABLEADO (PEINADO)** ¿QUE SE VA A CONSIDERAR SI EL CABLE NO ALCANZA? YA QUE LA NOM-001-SEDE-2012 NO PERMITE EMPALMES. Respuesta: En el último mantenimiento no hubo necesidad de reemplazar cableado por lo que se prevee que no hay necesidad de reemplazar cable eléctrico.

10- EN LAS ESPECIFICACIONES

IE.003,IE.003.1,IE.004,IE.006.1,IE.009,IEZ.010,IE.019,IE.020.1,IE.022,IE.023,IE.024,IE.025

HAY ALGUNOS MODELOS TANTO BALASTROS COMO LÁMPARAS A SUSTITUIR YA NO SE ENCUENTRAN TAN FACIL YA QUE DEJARON DE PRODUCIRLOS EJEMPLO: **LÁMPARAS MARCA TECNOLITE MODELO LTLLED-3140-2 MODELO OREMBURGO** SU ULTIMA PRODUCCIÓN FUE CATALOGO 2020, PARA EL 2021,2022 YA NO SALIO ¿SE PODRA USAR ALGUNA OTRA MARCA O MODELO TECNICAMENTE SIMILAR?

PARA EL CASO CONCRETO DE LOS CONCEPTOS IE.003.1, IE.006.1, IE.019.1, IE.019.2, IE.020.1; SE DEBE CONSERVAR EL MODELO INDICADO AL MENOS QUE DE ESTE YA NO SE FABRICAN NI EXISTEN PIEZAS EN EL MERCADO SE PODRÁ OFERTAR UN PRODUCTO TECNICAMENTE SIMILAR (MOSTRANDO LAS FICHAS TÉCNICAS PARA VALIDAR CALIDAD Y SIMILITUDES TECNICAS) ASÍ MISMO PARA LOS DEMÁS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

11-Se agrega al catálogo de conceptos el concepto IE.008.1 con redacción PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LUMINARIA EMPOTRADA EN PISO MCA. CONSTRULITA. INCLUYE: FIJACIÓN, REVISIÓN DEL ESTADO FÍSICO, REFORZAMIENTO DE SELLADO PARA EVITAR FILTRACIONES; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. 6 PZAS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PCCPS-CCJ-SANLUISPOTOSI-01-2022

12-La lámpara del concepto IE.006.1 será luz fría (blanca).

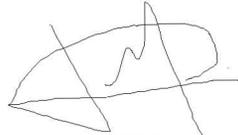
13-La garantía que se emitirá al final de los trabajos y a la aceptación de estos; será de ocho meses y con atención a los llamados de la CCJ con un tiempo no mayor a 24 hrs.

14-La cotización deberá incluir la siguiente nota: **"Esta cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones de la minuta de acta de junta de aclaraciones señaladas por la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"**.

12.1

No habiendo más que asentar, se cierra el presente, con la conciliación y aceptación de los presentes, para acatar las disposiciones que aquí se desprenden para las partes, siendo las 11:38 hrs. del mismo día y firmándose al calce de cada página y en el asiento de la última página, los que en esta reunión de carácter técnica participaron.

Firmas de conformidad

Suprema Corte de Justicia de la Nación	
NOMBRE	FIRMA
Ing. Julio Cesar Hernández Valencia Técnico Operativo, adscrito a la Dirección de Servicios de Mantenimiento	

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature
*Amel...
EPB*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

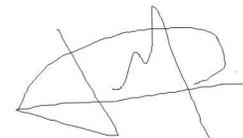
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PCCPS-CCJ-SANLUISPOTOSI-01-2022

<p>Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí Director de la CCJ SLP Lic. Luis Fernando de la Torre Ramírez</p>	
<p>Enlace Administrativo de la CCJ SLP C.P. Norma Berenice Leyva Rodríguez</p>	
<p>Prestadores de Servicio</p>	
<p>NOMBRE</p>	<p>FIRMA</p>
<p>J Maor Proyectos, Mantenimientos y Servicios Integrales S. de R.L. de C.V. Ing. José Arturo Ortiz Rangel.</p>	
<p>Blanca Estela Torres Méndez CONSTRUCCIONES CIVILES DE MISANTLA S.A DE C.V.</p>	
<p>Alejandro Camacho Ortiz COPROSEINCA S.A. de C.V</p>	



Amelii
CPB





PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PCCPS-CCJ-SANLUISPOTOSI-01-2022

7.24

<p>Ing. Jonathan Eduardo Guevara de la Torre DESELCI S.A. de C.V.</p>	
<p>Arq. America Britania García Hernández GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.</p>	

